



ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Audidores y Consultores

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

08 de agosto de 2023

A los Socios y Consejo de Gerentes de
Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora
Administradora del
FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña del FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES – COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02, al 30 de junio de 2023 y el estado de resultados intermedio del 1 de enero al 30 de junio de 2023, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración del FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES – COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02, es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la auditoría

Condujimos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES – COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02, al 30 de junio de 2023, y su desempeño financiero del 1 de enero al 30 de junio de 2023, de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Base contable

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la nota 2 respecto a los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes en El Salvador las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En consecuencia, éstos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 22. Los estados financieros y sus notas se preparan y publican de conformidad con Anexo RCTG15 Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Inscripción profesional N° 2503


Lic. José Mario Zelaya Rivas
Inscripción profesional N° 252



FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Balance General Intermedio

Al 30 de junio de 2023 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2022 (auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América nota-2)

	<u>Al 30 de junio de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Activo		
Activo corriente	US\$ 6,700.75	US\$ 6,670.19
Bancos (nota 4)	1,028.75	1,140.44
Activos en Titularización corto plazo (nota 5)	5,672.00	5,529.75
Activo no corriente	119,721.00	122,697.00
Activos en Titularización largo plazo (nota 5)	119,721.00	122,697.00
Total del activo	US\$ 126,421.75	US\$ 129,367.19
Pasivo		
Pasivo corriente	34,804.24	34,820.44
Documentos por pagar (nota 6)	30,087.95	30,065.40
Comisiones por pagar	2.39	2.21
Honorarios profesionales por pagar (nota 7)	17.50	11.00
Otras cuentas por pagar (nota 8)	9.82	8.49
Obligación por titularización de activos a corto plazo (nota 9)	4,686.58	4,733.35
Pasivo no corriente	83,656.89	87,353.48
Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 9)	39,216.34	39,216.34
Ingresos diferidos (nota 5)	44,440.55	48,137.14
Excedente acumulados del fondo de titularización	7,960.62	7,193.27
Excedente acumulados del ejercicio anterior	7,193.27	5,374.10
Excedentes del ejercicio	767.35	1,819.17
Total pasivo	US\$ 126,421.75	US\$ 129,367.19

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Auditores Externos (Registro No. 2503)

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Determinación de Excedentes Intermedio del Fondo

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 (no auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América nota-2)

	<u>Al 30 de junio de 2023</u>	<u>Al 30 de junio de 2022</u>
Ingresos		
Ingresos totales	US\$ 2,388.04	US\$ 2,516.10
Ingresos por titularización (nota 5)	2,388.04	2,516.10
Otros ingresos	0.00	0.00
Egresos		
Gastos de administración y operación	122.26	122.28
Por administración y custodia	6.03	103.28
Por Titularizadora de activos	97.24	0.00
Por clasificación de riesgo	12.50	12.50
Auditoría externa y fiscal	0.49	0.5
Honorarios profesionales	6.00	6.00
Gastos financieros	1,496.93	1,384.06
Intereses valores titularizados	1,496.93	1,384.06
Otros gastos	1.50	1.50
Otros gastos (nota 10)	1.50	1.50
Total de egresos y gastos	1,620.69	1,507.84
Excedente del ejercicio	US\$ 767.35	US\$ 1,008.26

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Auditores Externos (Registro No. 2503)

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Composición Intermedio del Excedente Acumulado del Fondo de Titularización Al 30 de junio de 2023 y 2022 (no auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América nota-2)

	Déficit acumulado		Déficit del período		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	3,386.10	US\$	1,988.00	US\$ 5,374.10
Traslado de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021		1,988.00		(1,988.00)	0.00
Excedente del ejercicio		0.00		1,008.26	1,008.26
Saldo al 30 de junio de 2022	US\$	5,374.10	US\$	1,008.26	US\$ 6,382.36
Excedente del ejercicio		0.00		810.91	810.91
Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	5,374.10	US\$	1,819.17	US\$ 7,193.27
Traslado de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022		1,819.17		(1,819.17)	0.00
Excedente del ejercicio		0.00		767.35	767.35
Saldo al 30 de junio de 2023	US\$	7,193.27	US\$	767.35	US\$ 7,960.62

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Auditores Externos (Registro No. 2503)

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 (no auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América nota-2)

		<u>Al 30 de junio de 2023</u>		<u>Al 30 de junio de 2022</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación				
Excedente (Déficit) del ejercicio	US\$	767.35	US\$	1,008.26
(Aumento) Disminución en activos titularizados		2,833.75		2,482.38
Aumento (Disminución) en documentos por pagar		22.54		35.35
Aumento en comisiones por pagar		0.18		0.16
Aumento en honorarios profesionales por pagar		6.50		6.50
Aumento en otras cuentas por pagar		1.33		1.01
Aumento en obligaciones por titularización de activos		(46.77)		210.20
Aumento (Disminución) en ingresos diferidos		(3,696.57)		(3,580.25)
<i>Aumento (Disminución) de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de actividades de operación</i>		<i>(111.69)</i>		<i>163.61</i>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		(111.69)		163.61
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio		1,140.44		665.31
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	US\$	1,028.75	US\$	828.92

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Auditores Externos (Registro No. 2503)

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA 02

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2023 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2022 (auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América nota-2)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

Fondo de Titularización - Hencorp Valores – Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Titularización de Activos quedó constituido con testimonio de contrato de titularización de activo fechada seis de febrero de dos mil trece ante los oficios de la Notario María Martha Delgado Molina, la autorización del asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-38/2017, de fecha 5 de octubre de 2017, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único **No. EM-0006-2017** de fecha 23 de noviembre de 2017.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Titularización de Activos es la Administradora del Fondo de Titularización, se constituyó por medio de escritura pública el dos de julio de dos mil ocho, ante los oficios notariales de Zygmunt Brett Sánchez e inscrita en el Registro de Comercio al Número 22 del libro No. 2347 del Registro de Sociedades del Folio 180 al Folio 199 Fecha de Inscripción, San Salvador dieciséis de julio de dos mil ocho. Autorizando el asiento en el Registro Público Bursátil en Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-37/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos, del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. TA-0001-2008 de Fecha 13 de Octubre de 2008, cuya certificación No. SV0035-2008 de fecha 13 de octubre de 2008, Número de Asiento Registral de Emisor EV-002-2010 de fecha dieciséis de julio de dos mil diez.

El objeto de la constitución del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos es la emisión de títulos de deuda hasta por un monto de Sesenta y Nueve Millones Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el originador de la cesión de activos al Fondo de Titularización es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, cediendo de sus activos derechos sobre flujos futuros de una porción de los ingresos de cada mes de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma producto de los ingresos derivados del desarrollo de sus actividades, así como los que por cualquier otro concepto le corresponden, realizada por medio de testimonio de contrato de cesión de flujos financieros futuros fechada trece de octubre de dos mil diecisiete ante los oficios de la Notario María Martha Delgado Molina.

MODIFICACIÓN A CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

En fecha 14 de mayo de 2020 según Referencia No DS-SAV-7988 y sesión No CD-19/2020 de Consejo Directivo de la Superintendencia comunicó a Hencorp Valores, S.A. de C.V. Casa Corredora de Bolsa que en su punto II, acordó:

“I Autorizar, a partir de la fecha de este acuerdo, la modificación de los documentos denominados: 1) Contrato de Titularización; 2) Contrato de Cesión Irrevocable a Título Oneroso de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros; y 3) Contrato de Administración de Flujos Financieros Futuros, de la emisión de Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos (FTHVCPA02), a la sociedad Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, en carácter de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Uno (FTHVCPA02), conforme al anexo No 3 que forma parte integral de este acuerdo y a las disposiciones legales y normativas aplicables; II) Autorizar la modificación del asiento registral de la emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos (FTHVCPA02), en los apartados correspondientes a: 1) Contrato de Titularización y 2) Contrato de Cesión; III) Instruir a la sociedad Hencorp Valores Limitada, Titularizadora, en su carácter de emisor, que previo al otorgamiento de la modificación del asiento registral, deberá presentar: 1) Prospecto de Emisión definitivo; y 2) Los Testimonios de Escritura Pública de Contratos a modificar ”.

Autorizando la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-19/2020 de fecha 14 de mayo 2020, modificando la Bolsa de Valores en comité de Emisiones Sesión No. 08/2020 de fecha 15 de mayo de 2020.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas Técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (nota 22).

Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que, a partir del 1 de enero de 2001, el dólar de los Estados Unidos de América, será moneda de curso legal en El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero, se expresarán en dólares estadounidenses.

Según decreto Legislativo No 57 de fecha 8 de junio de 2021 que contiene la Ley Bitcoin, la cual establece al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar, entrando en vigencia en 90 días posterior a su aprobación en fecha 7 de septiembre de 2021. Los libros del Fondo de Titularización de Activos se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Prácticas Contables Utilizadas

- a. Clasificación de Activos y Pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- b. **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fondo de Titularización tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presenta netos en la Cuenta de resultados.
- c. **Período contable**

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d. **Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.
- e. **Corrección monetaria**

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.
- f. **Bases de conversión**

Las operaciones en moneda diferente del Dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período, reconociendo el gasto o ingreso producto de la variación.
- g. **Otros Activos Corrientes**

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.
- h. **Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta**

De existir una diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, registrándose contablemente la diferencia temporaria.
- i. **Derechos sobre excedentes de patrimonios separados**

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.
- j. **Indemnización**

Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del Código de Trabajo vigente.
- k. **Gastos de emisión y colocación de valores de deuda**

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.
- l. **Flujo de Efectivo**

Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

- a. **Período contable**
El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre.
- b. **Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros**
Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.
- c. **Corrección monetaria**
Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.
- d. **Bases de conversión**
Las operaciones en moneda diferente del Dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período.
- e. **Activos titularizados**
La base de contabilización es de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Titularización y contrato de Cesión de Flujos Financieros Futuros.
- f. **Provisiones**
Se reconocen en los estados financieros como provisión de activo o pasivo, valor que a la fecha de los estados financieros bajo la Base de Costo Histórico se considere gasto o ingreso generado producto de las operaciones del Fondo de Titularización de Activos.
- g. **Otros Activos Corrientes**
Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.
- h. **Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta**
Diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta registrándose contablemente la diferencia temporaria.
- i. **Derechos sobre excedentes de patrimonios separados**
Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.
- j. **Indemnización**
Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del Código de Trabajo vigente.
- k. **Gastos de emisión y colocación de valores de deuda**
Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.
- l. **Flujo de Efectivo**
Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

- m. Otros criterios contables adoptados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Exigidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
De acuerdo con la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero las licencias y programas computacionales se registran como activos intangibles y se amortizan en un período razonable de uso.

NOTA 4 BANCOS

El saldo de la cuenta de bancos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de Junio de</u> <u>2023</u>		<u>Al 31 de Diciembre de</u> <u>2022</u>	
Cuenta Discrecional				
Banco Davivienda	US\$	290.10	US\$	422.35
Banco Cuscatlán		109.73		89.17
Cuentas Restrstringida				
Banco Davivienda		0.00		0
Banco Cuscatlán		628.92		628.92
Total bancos	US\$	1,028.75	US\$	1,140.44

NOTA 5 ACTIVOS EN TITULARIZACION

Al 30 de junio de 2023 el saldo de Activos en Titularización asciende a US\$125,393.00, los cuales se encuentran integrados por activos en titularización a corto plazo por valor de US\$5,672.00 y los activos en titularización a largo plazo por US\$119,721.00. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de Activos en Titularización asciende a US\$128,226.75, los cuales se encuentran integrados por los activos en titularización a corto plazo por valor de US\$5,529.75 y los activos en titularización a largo plazo por US\$122,697.00

El saldo total de los activos titularizados que se han cedido comprenden todos los derechos sobre los ingresos sobre flujos futuros de una porción de los primeros ingresos de cada mes de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma producto de los ingresos derivados del desarrollo de sus actividades, así como los que por cualquier otro concepto le corresponden que sean generados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma; a partir del día uno de cada mes, hasta completar el monto de cada una de las 180 mensualidades cedidas. La suma del total de las ciento veinte mensualidades serán equivalentes a US\$ 135,629.00 pagaderos en 180 montos mensuales y sucesivos de US\$455.00 de la cuota 1 a la cuota 24; de US\$496.00 de la cuota 25 a la cuota 73, de US\$625.00 la cuota 74 a la cuota 134, de US\$1,296.00 de la cuota 135 a la cuota 166 y de US\$ 1,500.00 de la cuota 167 a la cuota 180; Los flujos futuros generan un ingreso diferido amortizado mensualmente con saldo al 30 de junio de 2023 por ingresos diferidos de US\$ 44,440.55 y al 31 de diciembre de 2022 por ingresos diferidos de US\$48,137.14.

Los ingresos diferidos del período, descargado de la cuenta contable de pasivo 222000 Ingresos Diferidos, al 30 de junio de 2023 son de **US\$3,696.58**, los cuales están divididos: reconocidos en resultados por **US\$2,388.04**, más ajustes realizados al ingreso diferido por **US\$ 1,296.00** y más el saldo por **US\$ 12.54** ha sido provisión como ajuste a la cuenta N° 2100000

Los ingresos diferidos del período, descargado de la cuenta contable de pasivo, correspondiente al 31 de diciembre de 2022 son de **US\$ 7,341.74**, los cuales están divididos: reconocidos en resultados por **US\$4,970.13**, más ajustes realizados al ingreso diferido por **US\$ 2,324.80** y más el saldo por **US\$ 46.81** ha sido provisión como ajuste a la cuenta N° 2100040.

El Fondo de Titularización Hencorp Valores – Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos, se autorizó en el asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo número CD-38/2017, de fecha 5 de octubre de 2017, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, el Asiento Registral Único No. EM-0006-2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, las características de la emisión se describen a continuación:

CARACTERISTICAS:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Hencorp Valores – Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02 (FTHVCPA02)

Emisor: Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora antes Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, en carácter de administradora del FTHVCPA02 y con cargo a dicho fondo

Originador: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Sociedad Titularizadora: Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora antes Hencorp Valores, S.A. Titularizadora Representante de los Tenedores de Valores de Titularización – Títulos de Deuda emitidos con cargo al FTHVCPA02: Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Denominación de la emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda a cargo del Fondo de Titularización - Hencorp Valores – Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02 (FTHVCPA02)

Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en valores de titularización - títulos de deuda negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al FTHVCPA02

Clase de valor: Valores de titularización – Títulos de Deuda con cargo al FTHVCPA02 representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Tramo: 1

Fecha de negociación: 19 de diciembre de 2017

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2017

Plazo de liquidación: T + 1= 20 de diciembre de 2017

Tasa de interés a pagar: 6.82% anual

Rendimiento bruto: 6.82% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 39,310.00

Forma de negociación: A través de SEN en forma de remate

Bloques a negociar:

1. Bloque 1: US\$ 19,655.00

2. Bloque 2: US\$ 19,655.00

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual, a partir del mes 25

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América

Fecha de vencimiento: 20 de diciembre de 2032

Plazo del tramo: 180 meses

Precio base: 100%

*En operaciones de remate solamente puede pujar por la totalidad del monto de cada bloque

Redención anticipada de los Valores: Al cumplirse sesenta meses después de su colocación, los Valores de Titularización-Títulos de Deuda podrán ser redimidos parcial o totalmente en forma anticipada. La redención anticipada de los Valores se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de CEDEVAL, S.A. DE C.V.

Forma de Representación de los Valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Este tramo se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02.

Clasificación de Riesgo: AAA, Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V. y AA-, Fitch Centroamérica, S.A. La sociedad Titularizadora mantendrá la Emisión clasificada durante todo el período de su vigencia y se actualizará conforme a la resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero dictada al efecto.

NOTA 6 DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo que reflejan los documentos por pagar al 30 de junio de 2023 de US\$30,087.95 y 31 de diciembre 2022 de US\$30,065.40, corresponden a Valores de Titularización Pendientes de Colocar.

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Originador pendiente de liquidación	US\$ 30,087.95	US\$ 29,997.22
Provisión retenida periodo de restitución	0.00	68.18
Total Documentos por pagar	US\$ 30,087.95	US\$ 30,065.40

NOTA 7 HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR

El saldo que reflejan los honorarios profesionales de clasificadoras al 30 de junio de 2023 de US\$17.50 y 31 de diciembre 2022 de US\$11.00, los cuales se detallan a continuación:

	<u>Al 30 de Junio de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u> <u>2022</u>
Pacific Crédit Rating – PCR	US\$ 5.00	US\$ 0.00
Fitch de Centroamérica	7.50	0.00
Por servicios de representación de los tenedores	5.00	11.00
Total Honorarios profesionales por pagar	US\$ 17.50	US\$ 11.00

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo que reflejan las otras cuentas al 30 de junio de 2023 de US\$9.82 y 31 de diciembre 2022 de US\$8.49, los cuales se detallan a continuación:

	<u>Al 30 de Junio de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u> <u>2022</u>
Servicios de Publicidad	US\$ 7.09	US\$ 5.66
Otros servicios – Cedeval	2.73	2.83
Total otras cuentas por pagar	US\$ 9.82	US\$ 8.49

NOTA 9 OBLIGACIONES POR TITULARIZACION DE ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta de obligaciones por titularización de activos se detalla de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Obligaciones por titularización de activos de a corto plazo		
Principal	US\$	US\$
Intereses	4,686.58	4,733.35
Total obligaciones por titularización a corto plazo	US\$ 4,686.58	US\$ 4,733.35
Obligaciones por titularización de activos de a largo plazo		
Flujos futuros - principal	39,216.34	39,216.34
Total obligaciones por titularización a largo plazo	US\$ 39,216.34	US\$ 39,216.34
Total obligaciones por titularización a Corto y largo plazo	US\$ 43,902.92	US\$ 43,949.69

Las obligaciones por titularización de activos a corto plazo corresponden a provisión de pago de intereses, la cual se comenzará a amortizar mensualmente a partir del mes 25, el largo plazo corresponde al capital colocado con plazo de amortización mayor a 12 meses. Las obligaciones de Titularización provienen de los valores colocados en la Bolsa de Valores a través de CEDEVAL, en su tramo 1 asciende a US\$ 39,310.00.

NOTA 10 OTROS GASTOS

Al 30 de junio de 2023 la cuenta de otros gastos se encuentra integrada por Administración titularizadora de activos por la cantidad de US\$1.50 en concepto de publicaciones y al 30 de junio de 2022 la cuenta de otros gastos se encuentra integrada por Administración titularizadora de activos por la cantidad de US\$1.50 en concepto de publicaciones.

NOTA 11 DETALLE DE ACTIVO TITULARIZADO EN MORA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se tienen activos titularizados en mora.

NOTA 12 EXCEDENTES DE FONDOS DE TITULARIZACIÓN

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se tienen retiros de excedentes.

NOTA 13 CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se tienen cambios en los principios contables adoptados.

NOTA 14 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesto el fondo de titularización, así como los métodos y supuestos utilizados.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora como administrador del Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02, tiene establecidos evaluar de acuerdo al Manual de Gobierno Corporativo:

Riesgo Reputacional:

Proviene del potencial daño comercial a la marca y prestigio de la empresa por operaciones que resulten con problemas en el mercado derivados de la falta de información o de la falta de claridad en la estructuración del Fondo de Titularización, de sus documentos legales, o de las características de los Valores de Titularización. Asimismo, este riesgo también puede derivarse de la administración inadecuada del originador de los activos o flujos cedidos. El riesgo Reputacional se mitiga de forma significativa con la adecuada divulgación de toda la información relevante al inversionista para la inversión en los Valores de Titularización, y del traslado completo de la información referente a las obligaciones de las partes involucradas en una titularización, incluyendo las obligaciones del originador.

Riesgo Operativo:

Se presenta en la forma operativa en que se manejen los Fondos de Titularización, para dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, fiscales y relacionados con inversionistas de Valores de Titularización colocados, de acuerdo con Contratos de Titularización firmados en la integración de los Fondos de Titularización, normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y Ley aplicables a la Empresa como tal y los Fondos de Titularización.

Riesgo de fraude interno o externo:

Proviene de la posibilidad de que los activos de la sociedad Titularizadora o de los Fondos de Titularización sean víctimas de fraudes perpetrados por personas que laboran internamente en la empresa, o por parte de proveedores o clientes. La contingencia del fraude es mitigada por esquemas operativos que maximicen el trabajo por conducto de entidades autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y por el adecuado seguimiento y control del uso de fondos interno para evitar de forma preventiva el fraude.

Daños materiales:

Proviene de la interrupción de las operaciones de la empresa debido a daños relevantes que interrumpan los negocios afectando instalaciones físicas o sistemas. Este riesgo se mitiga por medio de redundancias en la operación de sistemas que permitan levantarlos operativamente de forma oportuna, y de operar en instalaciones adecuadas que eviten riesgos de daños materiales o humanos.

NOTA 15 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se tienen saldos de documentos y cuentas por cobrar de las comisiones devengadas por la administración del patrimonio separado y pagos efectuados por cuenta de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los contratos vigentes son los que se describen a continuación:

- a) Contrato de Titularización con Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora.
- b) Contrato de Clasificación de Riesgo con PCR Rating.
- c) Contrato de Clasificación de Riesgo con Fitch Centroamérica.
- d) Contrato de Representante de los Tenedores de Valores con SYSvalores Casa de Corredores de Bolsa.

- e) Contrato con Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. por Custodia de Contratos y Depósitos de Valores.

NOTA 16 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Durante el período reportado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se tienen impuestos diferidos e impuesto sobre la renta.

NOTA 17 CONTINGENCIAS

Durante el período reportado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no hay contingencias que informar.

NOTA 18 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Durante el período reportado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no hay cauciones que informar.

NOTA 19 SANCIONES

Durante el período reportado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se tuvieron sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otra Autoridad Administrativa.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

- a) Aprobación de los estados financieros

Según acta No. 244 de Consejo de Gerentes, celebrada el día 28 de julio de 2023, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores - Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02, con sus anexos al 30 de junio de 2023.

Según acta No. 219 de Consejo de Gerentes, celebrada el día 04 de enero de 2023, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores - Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02, con sus anexos al 31 de diciembre de 2022.

- b) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de Valores de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02 colocados el 20 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

Tenedor	Tramo	Total de Valores	Montos
1	1	196,550 US\$	19,655.00
2	1	196,550	19,655.00
TOTAL		393,100 US\$	39,310.00

- c) Durante el período al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se tienen cambios en la propiedad de Tenedores de Valores.

NOTA 21 CLASIFICACION DE RIESGO

Al 30 de junio de 2023 la Clasificación de Riesgo de Valores de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 02, se detalla a continuación:

Fondo	Clasificadora	Clasificación	Fecha de referencia
FTHVCPA02	PCR	AAA	31/12/2022
FTHVCPA02	Fitch	AA-	31/12/2022

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA-: La clasificación es de perspectiva estable y contempla el pago oportuno mensual y de capital e intereses.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo".

NOTA 22 SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto al giro de negocio, entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para fondos de titularización de activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La normativa contable emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Auditores Externos (Registro No. 2503)

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único